

NOTAS DE ESTADOS FINANCIEROS

- Se ha dado cumplimiento conforme a las disposiciones emitidas en las Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como a continuación se detalla:

La compañía **CONSULCONSA S.A.**

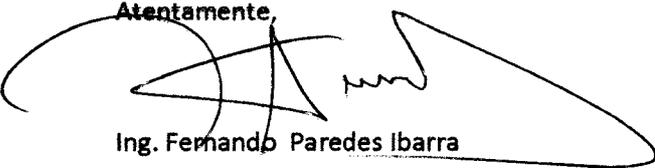
1.-por mantenerse inactiva no presenta movimientos operativos, ni ingresos, ni egresos, razón por la cual no genera estados de resultado, ni cambio en sus estados financieros y solamente se ha limitado a realizar los ajustes conforme a las NIIF.

2.- Conforme a las disposiciones contempladas a la Ley de Compañías se anexa los Informes presentados por el Gerente de la compañía y el Comisario.

3.-Conforme a lo dispuesto en el Art. #280 de la Ley de Compañías, se celebra el Acta de Junta General de Accionistas con el objeto de conocer y resolver referente a los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al año 2016.

- Se ha dado cumplimiento conforme a las disposiciones emitidas en las Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como a continuación se detalla:

Atentamente,



Ing. Fernando Paredes Ibarra

Gerente